

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

20 VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DEL DOS MIL VEINTICUATRO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; SIENDO LAS 17:22 HRS. DIECISIETE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO; EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, NOTIFICADA LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES COLEGIADAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; 2024-2027. 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO XXXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 1, 3 Y 4 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN. 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 6º DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 9º Y DEMÁS APLICABLES DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, AUTORIZAR AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA QUE CONTRATE UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$35,000,000,000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MÁS ACCESORIOS Y GASTOS FINANCIEROS, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 12 (DOCE) MESES, CUYO DESTINO SERÁ CUBRIR NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL Y SE LLEVE A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO COMPETITIVO EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS CON OBJETO DE FORMALIZAR SU CONTRATACIÓN BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO. A) EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO COMPETITIVO PARA ELEGIR A LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE LE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA CON LOS FUNCIONARIOS FACULTADOS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, CELEBREN CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE HAYA OFRECIDO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO AUTORIZADA EN EL ACUERDO PRIMERO ANTERIOR A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES. B) EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO, EN CASO DE SER NECESARIO, SE PROCEDA A EFECTUAR LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y CONSIDERAR DICHA OBLIGACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, A FIN DE PREVER EL MONTO A SER DESTINADO AL SERVICIO DE LA DEUDA QUE DERIVE DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN. C) LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE CONTRATE EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, SE INSCRIBIRÁ EN EL REGISTRO ESTATAL DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES Y EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO, EN TÉRMINOS DE LO QUE PREVIENEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES. D) EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE INSTRUYE A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE INCLUYA EN LOS INFORMES PERIÓDICOS A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN LA RESPECTIVA CUENTA PÚBLICA CON SUJECCIÓN A LOS ALCANCES CONTEMPLADOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ANTES MENCIONADOS. E) LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS EN ESTE ACTO AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SE ENCONTRARÁN VIGENTES DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PLAZO DURANTE EL CUAL SUS REPRESENTANTES LEGALMENTE FACULTADOS, DEBERÁN REALIZAR TODAS LAS GESTIONES, NEGOCIACIONES, SOLICITUDES, TRÁMITES Y CELEBRACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SEAN CONDUCENTES Y NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO. 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----



COLEGIADA LA INTEGRARAN COMO SECRETARIO EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, REGIDOR EN CUANTO SECRETARIO DE DICHA COMISIÓN Y VOCAL, LA REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; LA SIGUIENTE COMISIÓN DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, QUIEN LA PRESIDE DE MANERA UNITARIA LA REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, LA INTEGRARÍA DE MANERA COLEGIADA, LA REGIDORA NATALIA GARIBAY ALDRETE EN CUANTO A SECRETARIA Y LA REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR EN CUANTO A VOCAL; LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LA PRESIDE DE MANERA UNITARIA EL REGIDOR EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, LA INTEGRARÍA DE MANERA COLEGIADA EN CUANTO A SECRETARIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, EL REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, EN CUANTO A VOCAL Y EL REGIDOR JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ EN CUANTO A VOCAL; LA COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL, QUE LA PRESIDE LA REGIDORA NATALIA GARIBAY ALDRETE EN COMISIÓN UNITARIA, LA INTEGRARÍA DE MANERA COLEGIADA LA REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ EN CUANTO A SECRETARIA Y LA REGIDORA BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ EN CUANTO A VOCAL; LA COMISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, QUE LA PRESIDE EN LA COMISIÓN UNITARIA EL REGIDOR ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ, LA INTEGRARÍAN DE MANERA COLEGIADA, EL REGIDOR EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, EN CUANTO SECRETARIO Y DE VOCAL, LA SINDICA MUNICIPAL MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; LA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO QUE PRESIDE LA REGIDORA PAULA GEORGINA AYALA CURIEL EN COMISIÓN UNITARIA, LA INTEGRARÍA DE MANERA COLEGIADA CON EL REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES EN CUANTO SECRETARIO Y LA REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR EN CUANTO A VOCAL; LA COMISIÓN DE JUVENTUD, LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES QUE LA PRESIDE JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN, EL REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRIQUE ZULAICA, EN CUANTO A PRESIDENTE DE LA COMISIÓN UNITARIA, LA INTEGRARÍA DE MANERA COLEGIADA CON LA REGIDORA NATALIA GARIBAY ALDRETE EN CUANTO SECRETARIA DE DICHA COMISIÓN; LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS QUE LA PRESIDE DE MANERA UNITARIA LA REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, LA CONFORMARÁ DE MANERA COLEGIADA, LA REGIDORA PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, EN CUANTO A SECRETARIA Y EL REGIDOR EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA EN CUANTO A VOCAL; LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN QUE PRESIDE EL REGIDOR EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, LA INTEGRARÁ DE MANERA COLEGIADA EL REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRIQUE ZULAICA, EN CUANTO A SECRETARIO Y EL REGIDOR JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ EN CUANTO A VOCAL; LA COMISIÓN DE SALUD QUE PRESIDE LA REGIDORA BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ DE MADERA UNITARIA, LA INTEGRARÁ DE MANERA COLEGIADA CON EL REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRIQUE ZULAICA EN CUANTO A SECRETARIO; LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL QUE PRESIDE EL REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES DE MANERA UNITARIA, LA INTEGRARÁ DE MANERA COLEGIADA, LA REGIDORA BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ EN CUANTO A SECRETARIA Y EL REGIDOR ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ EN CUANTO A REGIDOR; LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PROTECCIÓN PERDÓN ESTA SE REPITE UNA DISCULPA, LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA QUE PRESIDE EL REGIDOR JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ EN CUANTO A LA COMISIÓN UNITARIA, LA INTEGRARÁ DE MANERA COLEGIADA CON EL REGIDOR ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ EN CUANTO SECRETARIO Y LA REGIDORA PAULA GEORGINA AYALA CURIEL EN CUANTO A VOCAL. ESTAS ES LA PROPUESTA GENERADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 48, BANDO DE GOBIERNO EL ARTÍCULO 37 Y REGLAMENTO SESIONES Y COMISIONES ARTÍCULO 51, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO RELACIÓN AL PUNTO EXPUESTO, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO Y CON MUCHO GUSTO CEDO EL USO DE LA VOZ. REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ RECORDÁNDOLE QUE HAY HASTA CINCO MINUTOS PARA SU PRIMER PARTICIPACIÓN, ADELANTE". -----

-----  
-----  
**---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** "HOLA QUE TAL MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS, SALUDARLES A TODOS REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE. SECRETARIO SOLICITAR, TAMBIÉN SE ME SEA INTEGRADO POR FAVOR SI FUERA POSIBLE A LA COMISIÓN QUE PRESIDE EL REGIDOR EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR EN TEMAS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO, PUESTO QUE ÚNICAMENTE ESTOY INTEGRADO EN DOS COMISIONES, UNA QUE PRESIDYO Y UNA QUE ACTUARÍA COMO VOCAL, ADEMÁS DE QUE PUDIÉRAMOS TENER EL MOMENTO DE DISCUTIR DE ACUERDO A LOS PERFILES PUES MI PERFIL TAMBIÉN ES JURÍDICO Y PODRÍA ESTAR RESOLVIENDO O APOYANDO, APORTANDO DENTRO DE ESA COMISIÓN EN TEMAS QUE ASÍ SE DIERAN POR LAS CONTRATACIONES Y TAMBIÉN EN EL TEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN QUE ME DIERON A BIEN PRESIDIR COMO COMISIÓN UNITARIA, LAS OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO ESTÁN SOLICITANDO EN UN PORCENTAJE QUE TENGAN TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN Y

FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE POR LO QUE SERÍA MUY BUENO QUE PUDIÉRAMOS INCLUIRNOS EN ESA PARTE PARA PODER TRABAJAR Y REALIZAR UN TRABAJO ADECUADO PARA LA POBLACIÓN DE ZAMORA, SI PUDIERA CONSIDERARLO Y LA PREGUNTA ES PARA EL SEÑOR PRESIDENTE. GRACIAS". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS, EXISTE ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN RELACIONADA AL PUNTO EN DISCUSIÓN, REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS MUY BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORA SÍNDICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, A MÍ TAMBIÉN ME GUSTARÍA PARTICIPAR EN LA COMISIÓN DE HACIENDA EN LA QUE ESTÁ LA SEÑORA SÍNDICO, SÉ QUE SON TRES COMISIONES LAS QUE PODEMOS PRESCINDIR Y TENDRÍA QUE DARMÉ DE BAJA EN ALGUNA COMISIÓN, PARA ESTAR EN LA DE HACIENDA SI ASÍ LO DECIDEN, GRACIAS". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS, SI EXISTE ALGÚN OTRO PUNTO EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA, ADELANTE". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA:** "YO PROPONGO QUE SE PASE A VOTACIÓN COMO ESTA ES UNA OPCIÓN, OTRA OPCIÓN SERÍA QUE SE INCLUYA AL LICENCIADO BARUSH EN LA COMISIÓN SI, PORQUE SON PROPUESTAS QUE EMITE EL PRESIDENTE Y EL CABILDO LAS APRUEBA, DE MI PARTE YO VOTO QUE LAS COSAS QUEDEN COMO ESTÁN GRACIAS". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS, EXISTE ALGÚN OTRO COMENTARIO, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, POR INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE LAS COMISIONES EN TANTO ES SU FACULTAD DE ACUERDO AL ARTÍCULO 37 DEL BANDO DE GOBIERNO". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** "CREO QUE NO ME VIO SEÑOR SECRETARIO". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "SEGUNDA INTERVENCIÓN, TIENE HASTA TRES MINUTOS". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** "SI, PEDIRLE DE FAVOR AL SEÑOR PRESIDENTE SI PUDIERA CONTESTAR LA PREGUNTA QUE LE HICE EN VIRTUD DE QUE TAMBIÉN EN ESTE MOMENTO EN ESTA MISMA SESIÓN EN UN PUNTO MÁS ADELANTE, APROBAREMOS LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS Y ESTA PROPUESTA, QUIÉNES ESTÁN INTEGRANDO LA COMISIÓN EN LA QUE SOLICITO ESTAR INTEGRADO, PUESTO QUE NADA MÁS ESTOY INTEGRADO EN DOS COMISIONES UNA QUE PRESIDYO Y UNA QUE ESTOY COMO VOCAL, PUES PUDIÉRAMOS PARTICIPAR DENTRO TAMBIÉN DEL COMITÉ PORQUE ASÍ LO INDICA LA LEY ENTONCES, OJALA PUDIERA TENER A BIE PRESIDENTE CONSIDERARLO Y CONTESTARME POR FAVOR Y QUE SE ME EMITIERA EL ARGUMENTO LEGAL PARA EN CASO DE POSITIVA O NEGATIVA". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** "GRACIAS, ES UNA DECISIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL YO VOY A DEJAR LAS COMISIONES ASÍ Y POR SUPUESTO QUE LO VEREMOS POSTERIORMENTE E INSTRUYO AL SECRETARIO QUE TAMBIÉN ES MI FACULTAD, PARA QUE DE CONTESTACIÓN A ESTA PREGUNTA". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "COMO ORDENE PRESIDENTE, EN TÉRMINOS DE ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y

COMISIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO Y EL CON BASE AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN EL ARTÍCULO 37 DEL BANDO GOBIERNO Y EL 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, LAS COMISIONES SE SOMETERÁN A VOTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO CON LA PROPUESTA SOMETIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA, SI GUSTA LEVANTAR SU MANO PARA TOMAR LA VOTACIÓN POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS, EL SENTIDO DEL VOTO REGIDOR ÉDGAR BARUSH".

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "NEGATIVO".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SENTIDO DEL VOTO REGIDORA DIANA JAZMÍN".

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "NEGATIVO".

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "APROBADO POR MAYORÍA CON DOS VOTOS EN CONTRA SEÑOR PRESIDENTE".

---NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

---ACUERDO NÚMERO 13.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR Y ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 37 DEL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA, MICHOACÁN; EN EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES COLEGIADAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; 2024-2027.

COMISIONES COLEGIADAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024-2027		
NOMBRE DE LA COMISIÓN COLEGIADA	CARGO	INTEGRANTES
DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PRESIDENTE	CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO. PRESIDENTE MUNICIPAL
	SECRETARIA	MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO. SÍNDICA MUNICIPAL
	VOCAL	GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ. REGIDOR
DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.	PRESIDENTA	MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO. SÍNDICA MUNICIPAL
	SECRETARIO	CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO. PRESIDENTE MUNICIPAL
	VOCAL	GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ. REGIDOR
DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	PRESIDENTE	GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ. REGIDOR
	SECRETARIO	EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR. REGIDOR
	VOCAL	MARIANA VICTORIA RAMÍREZ. REGIDORA
DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS.	PRESIDENTA	MARIANA VICTORIA RAMÍREZ. REGIDORA
	SECRETARIA	NATALIA GARIBAY ALDRETE. REGIDORA
	VOCAL	DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR. REGIDORA
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	PRESIDENTE	EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR. REGIDOR
	SECRETARIO	CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO. PRESIDENTE MUNICIPAL
	VOCAL	CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES. REGIDOR
	VOCAL	JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ. REGIDOR
	PRESIDENTA	NATALIA GARIBAY ALDRETE. REGIDORA

DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA	MARIANA VICTORIA RAMÍREZ. REGIDORA
	VOCAL	BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ. REGIDORA
DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TRABAJO.	<b>PRESIDENTE</b>	<b>ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ. REGIDOR</b>
	SECRETARIO	EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR. REGIDOR
	VOCAL	MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO. SÍNDICA MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO.	<b>PRESIDENTA</b>	<b>PAULA GEORGINA AYALA CUIEL. REGIDORA</b>
	SECRETARIO	CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES. REGIDOR
	VOCAL	DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR. REGIDORA
DE JUVENTUD Y DEPORTES.	<b>PRESIDENTE</b>	<b>JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA. REGIDOR</b>
	SECRETARIA	NATALIA GARIBAY ALDRETE. REGIDORA
DE PRESERVACION DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS.	<b>PRESIDENTA</b>	<b>DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR. REGIDORA</b>
	SECRETARIA	PAULA GEORGINA AYALA CUIEL. REGIDORA
	VOCAL	ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA. REGIDOR
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	<b>PRESIDENTE</b>	<b>ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA. REGIDOR</b>
	SECRETARIO	JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA. REGIDOR
	VOCAL	JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ. REGIDOR
DE SALUD.	PRESIDENTE	BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ. REGIDORA
	SECRETARIO	JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA. REGIDOR
DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL.	<b>PRESIDENTE</b>	<b>CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES. REGIDOR</b>
	SECRETARIA	BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ. REGIDORA
	VOCAL	ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ. REGIDOR
DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA.	<b>PRESIDENTE</b>	<b>JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ. REGIDOR</b>
	SECRETARIO	ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ. REGIDOR
	VOCAL	PAULA GEORGINA AYALA CUIEL. REGIDORA

----COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORAS Y REGIDORES Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO. --

----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MICHAS GRACIAS, REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS".

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".

----EN DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO XXXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 1, 3 Y 4 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, LA

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN..-----

----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "POR TANTO ES QUE LE SOLICITO AL REGIDOR EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICA, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DÉ CUENTA DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CUAL SE SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE DICHO COMITÉ, ADELANTE".-----

----**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, PRESIDENTE, SÍNDICA, COMPAÑEROS REGIDORAS Y REGIDORES. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO TERCERO DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, PRESENTO LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. COMO PRESIDENTE DE DICHO COMITÉ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, QUIEN TENDRÁ FACULTADES DENTRO DE DICHO COMITÉ DE VOZ, VOTO ADEMÁS DEL VOTO DE CALIDAD EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO CITADO; COMO SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, GRECIA PAOLA HERNÁNDEZ TALAVERA, QUIEN FUNGE COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS, MISMA QUE TENDRÁ DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE; COMO VOCALES MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SÍNDICA MUNICIPAL CON DERECHO A VOZ Y VOTO; MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL, CON DERECHO A VOZ Y VOTO; SÉRGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CON DERECHO A VOZ Y VOTO; ANA LILIA SOTO MEDINA, DIRECTORA DE COMPRAS, CON DERECHO A VOZ Y VOTO; CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, REGIDOR POR LA FRACCIÓN DEL PRI, CON DERECHO A VOZ Y VOTO; JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ REGIDOR DE MAS MICHOACÁN, CON DERECHO A VOZ Y VOTO; BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ, REGIDORA POR MORENA, CON DERECHO A VOZ Y VOTO; EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, REGIDOR POR PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON DERECHO A VOZ Y VOTO; MARTHA CATALINA PÉREZ RODRÍGUEZ, SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, CON DERECHO A VOZ Y VOTO; JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR PÚBLICO, CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE. DICHO COMITÉ CONTARÁ CON LAS ATRIBUCIONES SEÑALAS EN EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y CUARTO DEL REGLAMENTO DE COMITÉ DE OBRA PÚBLICA ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. ES CUANTO SECRETARIO".-----

----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS REGIDOR POR DAR CUENTA DEL PROYECTO, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE SOMETO A VOTACIÓN LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, EL ARQUITECTO SERGIO ASCENCIO PARA QUE PUEDA ROBUSTECER EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESIDENTE Y EL REGIDOR EDUARDO RUÍZ, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE SU INTERVENCIÓN, SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS, SI PUEDEN SOLICITARLE AL DICHO FUNCIONARIO PÚBLICO QUE INGRESE A LA SALA POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS, DIRECTOR SI PUEDE DAR UNA EXPLICACIÓN SUCINTA RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE DICHO COMITÉ QUE ESTA PRÓXIMO A SOMETERSE A VOTACIÓN QUE EXPUSO YA EL REGIDOR EDUARDO RUÍZ, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".-----

----**EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA:** "BUENAS TARDES HONORABLE CABILDO, PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO PUES LA CONFIRMACIÓN ESTE COMITÉ TIENE FUNCIONES MUY PARTICULARES, ES EL TEMA DE CONTRATACIÓN Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS ASÍ COMO EL TEMA DE ARRENDAMIENTOS BIENES Y SERVICIOS TODO LO QUE VA ENFOCADO COMO LO MANDATA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ENTONCES, CUMPLIR TENEMOS QUE CUMPLIR LOS PRIMEROS TREINTA DÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE ESTE COMITÉ, ESTAMOS EN TIEMPO Y FORMA EN ESTA CONFORMACIÓN Y ES MEDIANTE EL CUAL SE ESTARA SESIONANDO TODOS LOS PROCESOS QUE ESTAREMOS LLEVANDO A CABO EN CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SE ESTARÁ SESIONANDO CON SUS DICTÁMENES Y PROCEDIMIENTOS SUSTENTADOS PARA QUE SEAN VALIDOS POR ESTE COMITÉ CALIFICANDOLO".-----

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS DIRECTOR, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO Y CON GUSTO LES CEDO EL USO DE LA VOZ, REGIDORA DIANA JAZMIN GARCÍA AGUILAR ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "EN LO PERSONAL SÍ SOLICITO COMO FUERZA POLÍTICA DEL PARTIDO DE TRABAJO ESTAR INTEGRADA EN ESTA COMISIÓN DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA NOS DICE QUE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS SE CONSTITUYEN AL AYUNTAMIENTO Y LAS SERVIDORAS O SERVIDORES PÚBLICOS AUXILIARES QUE SE DETERMINE DEL AYUNTAMIENTO Y ADEMÁS, DE LA PARIDAD DE GÉNERO LA CUAL CREO QUE HAY UN PEQUEÑO DETALLE, HAY UN PEQUEÑO DETALLE CON UNO DE LOS REGIDORES PERO SI ME GUSTARÍA ESTE SER PARTE DE ESTE COMITÉ SEÑOR PRESIDENTE". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA POR SU INTERVENCIÓN, REGIDOR EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR Y SEGUIMOS CON EL REGIDOR GERARDO SALVADOR, REGIDOR EDUARDO RUÍZ, ADELANTE". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO RESPECTO A LA PARIDAD DE GÉNERO AL REGIDOR QUE TE REFIERES, SI HAY COMPLETA PARIDAD, Y SINO LA HUBIERA HABRÍA UNA MUJER MÁS EN DICHO COMITÉ, POR LO QUE VE A LAS FRACCIONES PARTIDISTAS DENTRO DEL COMITÉ ESTA CUMPLIDO, DADO QUE EL REGISTRO DE MORENA PERDÓN, MORENA- VERDE ECOLOGISTA Y PARTIDO DEL TRABAJO FUE COMO UNO SOLO, ENTONCES TOMAMOS UN SOLO REGIDOR PARA QUE SE INTEGRAN AL COMITÉ, ES CUANTO SECRETARIO". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, SEGUNDA INTERVENCIÓN REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "LA COALICIÓN YA TERMINÓ, EN EL MOMENTO EN QUE SE TERMINA LA ELECCIÓN, LA COALICIÓN YA TERMINÓ Y AQUÍ LO QUE ESTAMOS HACIENDO REPRESENTACIÓN Y EN LO PERSONAL YO ESTOY REPRESENTANDO AL PARTIDO DE TRABAJO Y COMO FUERZA POLÍTICA, SI PUEDO ESTAR EN LA COMISIÓN ADEMÁS, AQUÍ VEO UN CONJUNTO EN LA PROPUESTA TANTO DE LA LEY ORGÁNICA COMO EN LA DEL COMITÉ DE OBRAS, EN LA CUAL PUES NO PUEDEN TODOS TENER EL DERECHO AL VOZ Y VOTO Y SI, CONTINUÓ EN LA MISMA POSTURA QUE YO QUIERO FORMAR PARTE DE ESTE COMITÉ, ES CUANTO". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, EXISTE ALGÚN OTRA INTERVENCIÓN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN, REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, PRIMERO HACER LA PREGUNTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SI NOS ESTAMOS BASANDO, EL REGIDOR DICE QUE NOS ESTAMOS BASANDO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE COMITÉ O ESTAMOS UTILIZANDO EL ARTÍCULO III, DEL REGLAMENTO". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "CREO QUE TE ESTAS DIRIGIENDO A ÉL O". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "A AMBOS, LES PREGUNTABA A LOS DOS". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "ADELANTE, POR FAVOR". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA: "GRACIAS

-----**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** "OK, ENTONCES EN VIRTUD DE LA RESPUESTA QUE TIENE, PUEDO EXPRESAR LO SIGUIENTE Y ME GUSTARÍA PONERLO A LA PARTICULARIDAD DEL ANÁLISIS DE ESTE HONORABLE CABILDO. RESULTA SER QUE SI LO HACEMOS EN EL TEMA DEL 171, CADA FUERZA POLÍTICA TENDRÍA QUE ESTAR REPRESENTADA Y LA COMPAÑERA DEL PARTIDO DEL TRABAJO TENDRÍA TODO EL DERECHO A ESTAR INTEGRANDO ESE COMITÉ, UN SUPUESTO MÁS QUE EN ESTE CASO ME AFECTARÍA DIRECTAMENTE A MÍ, ES EL HECHO DE QUÉ USTEDES ESTÁN HACIENDO LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA BRENDA, QUE SI BIEN ES CIERTO, NOSOTROS REPRESENTAMOS EL MISMO INSTITUTO POLÍTICO, EN ESTE MOMENTO ES UNA DECISIÓN PLENA DE NUESTRA VIDA PARTIDISTA, TOMAR LA DECISIÓN ENTRE LA COMPAÑERA Y YO DE QUIÉN SERÍA, QUIÉN PARTICIPARÍA DENTRO DE ESTE COMITÉ, PORQUE NO PODRÍAN VIOLENTAR EL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DE NOSOTROS COMO PARTIDO, PORQUE ES UNA DECISIÓN COMPLETAMENTE CORRESPONDIENTE A EVALUARLA Y SI ME ANTEPUSIERA UN TEMA DE GÉNERO, PUES SABEMOS PERFECTAMENTE QUE LA CONFORMACIÓN DEL CABILDO POR TEMAS EXCLUSIVAMENTE Y LO NOMBRO ASÍ, DE JURÍDICOS PUES YA TENDRÍAMOS EL ESPACIO PARA QUE YO PUDIERA INTEGRAR TAMBIÉN DICHA COMISIÓN POR LO TANTO, TAMBIÉN QUISIERA HACER UN ANÁLISIS RESPECTIVO AL TEMA DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ QUE PRESENTAN; EL ARTÍCULO TERCERO DEL REGLAMENTO NOS INDICA CUÁNTAS SON LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN DENTRO DE ESTE COMITÉ, AQUÍ SE ESTÁ EXCEDIENDO EL NÚMERO DE PERSONAS Y SE LES ESTÁN TRATANDO DE OTORGAR FACULTADES QUE NO LES CORRESPONDEN, UN EJEMPLO INMEDIATO, ES FUNCIONARIOS QUE CON TODO EL RESPETO QUE MERECE, A LOS DIRECTORES O SUBDIRECTORES, ELLOS NO PUEDEN TENER DERECHO A VOZ Y VOTO, SOLAMENTE PUEDEN TENER PUEDEN PARTICIPAR COMO INVITADOS DENTRO DEL COMITÉ Y SE LES ESTÁN ATRIBUYENDO ESAS FACULTADES POR EJEMPLO, TAMBIÉN HAY UN ANÁLISIS QUE HAY QUE HACER, LA SÍNDICO MUNICIPAL, TAMBIÉN APARECE COMO UN VOCAL CUANDO ÚNICAMENTE EN LA LEY EXPRESA QUE DEBE DE SER UNA SUPLENTE DE USTED SEÑOR PRESIDENTE EN EL CASO DE USTED NO COMPAREZCA A LAS SESIONES DEL COMITÉ, EN EL CASO DE LOS DEMÁS COMPAÑEROS VOCALES, LA LEY EXPRESA QUE DEBEN DE SER CINCO LOS VOCALES, TRES QUE SON LOS QUE YA VIENEN INTEGRADOS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE MI PAR EL LICENCIADO EDUARDO RUÍZ, QUE ES LA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SERÍAN ENTONCES LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN EN ESA COMISIÓN, SERÍA POR LO TANTO JOEL, COMO EL PAR MIRELES ENTONCES, ELLOS SERÍAN LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN PERO SIN EMBARGO A LA HORA DE ESTABLECER LOS TEMAS DEL 171, DE LA ORGÁNICA MUNICIPAL TENDRÍAMOS QUE EXPRESAR Y REFERIRNOS A LAS FUERZAS POLÍTICAS COMO TALES Y LAS FUERZAS POLÍTICAS EN EL CASO QUE ME QUISIERAN MANIFESTAR QUE FUERA ÚNICAMENTE UN TEMA DE QUE FUÉRAMOS UN ÓRGANO DE LAS TRES FUERZAS COMO COALICIÓN COMO LLEGAMOS AL AYUNTAMIENTO QUE EN REALIDAD NO DEBERÍA DE SER ASÍ, PUES ENTONCES TENDRÍA QUE SER UNA FACULTAD DE NOSOTROS TOMAR UNA DECISIÓN ENTRE NUESTRA COMPAÑERA BRENDA, NUESTRA COMPAÑERA DIANA Y SU SERVIDOR DE VER QUIÉN SE INTEGRARÍA A DICHO COMITÉ POR LO CUAL, EN ESTE MOMENTO YO SOLICITARÍA QUE VOTACIÓN EXPRESA DE NOSOTROS TRES COMO COMO FUERZA POLÍTICA PUES SEA MI COMPAÑERA DIANA SI ES EN UN TEMA DE GÉNERO PORQUE ESA DECISIÓN QUE NOS COMPETE PLENAMENTE A NOSOTROS, NO ALGUIEN MÁS CON TODO EL RESPETO QUE ME MERECE A ESTE HONORABLE CABILDO". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS, SEGUNDA INTERVENCIÓN REGIDOR EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR, ADELANTE".-----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA:** "GRACIAS SECRETARIO, COMO SEGUNDA Y ÚLTIMA INTERVENCIÓN. LA PROPUESTA VIENE DEL PRESIDENTE NO DE LAS FRACCIONES PARTIDISTAS, LOS PARTIDOS NO PODEMOS DECIDIR QUIÉN VAN A INTERVENIR EN LOS COMITÉS ES A PROPUESTA DEL PRESIDENTE Y DEBE DE TOMAR EN CUENTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN ESTE CABILDO, ES CUANTO". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, REGIDORA MARIANA ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----**EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA:** "SI GRACIAS, JUSTAMENTE ERA ESA PARTE, LA PROPUESTA YA LA HIZO EL PRESIDENTE, SI ESTAMOS DE ACUERDO O NO ES LO QUE VAMOS A EMITIR EL VOTO, PEDIRTE QUE POR FAVOR PASES A LA VOTACIÓN

YA COMO ESTÁ LA PROPUESTA. GRACIAS. " -----

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS. REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, BUENAS TARDES. QUIERO HACER TAMBIÉN HINCAPIÉ POR ENCIMA DEL REGLAMENTO ESTA LA LEY ORGÁNICA Y LA LEY ORGÁNICA FUE MODIFICADA EN 2021 Y NO ESTABLECE LIMITACIONES QUE SE PREVÉ EN EL REGLAMENTO, LO QUE HACE FALTA ES ADECUAR EL REGLAMENTO PARA QUE NO CONTRAVENGA LA LEY Y TIENE POR CONCLUSIÓN POR JERARQUÍA, PRIMACÍA LA LEY ORGÁNICA SOBRE EL REGLAMENTO, POR MI PARTE ES TODO Y TAMBIÉN PIDO QUE PASEMOS YA A VOTACIÓN". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENE SEÑOR PRESIDENTE SE SOMETE A VOTACIÓN". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "SECRETARIO MI SEGUNDA INTERVENCIÓN POR FAVOR". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "YA FUE LA SEGUNDA, TUVO UNA PRIMERA Y TUVO UNA SEGUNDA DESPUÉS REGIDOR. HA AGOTADO SUS INTERVENCIONES REGIDOR". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "USTED SOLAMENTE ME DIO LA PRIMERA, NUNCA ME DIO LA SEGUNDA, REVISE EL VIDEO SI QUIERE". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI, INTERVINO UNA VEZ, INTERVINO EL REGIDOR Y POSTERIOR INTERVINO USTED. HA AGOTADO SUS INTERVENCIONES REGIDOR". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "NO SEÑOR SECRETARIO, USTED SOLAMENTE ME DIO LA PALABRA EN UNA OCASIÓN, QUE HAYA HABIDO UN INTERMEDIO DE DIÁLOGO, ES NATURAL PERO NO FUE UNA SEGUNDA INTERVENCIÓN". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO, EL INTERMEDIO DE DIÁLOGO NO ESTA REGULADO, ES SU SEGUNDA INTERVENCIÓN, HA AGOTADO SUS INTERVENCIONES REGIDOR LO SIENTO". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "DISCÚLPEME PERO NO, OJALA LO PUEDA REVISAR SEÑOR PRESIDENTE QUE ES QUIEN CONDUCE LAS SESIONES". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO A DISCUSIÓN, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMO LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, ¿SENTIDO DE VOTO REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA?". -----

---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "EN VIRTUD DE NO CUMPLIRSE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN CONTRA". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR". -----

----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "EN CONTRA". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:  
"MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE POR MAYORÍA".-----

----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

----**ACUERDO NÚMERO 14.**- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR Y ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO XXXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 1, 3 Y 4 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.-----

<b>COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.</b>				
<b>FUNCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FACULTADES</b>	<b>GÉNERO</b>
<b>PRESIDENTE</b>	CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO	PRESIDENTE MUNICIPAL	CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y VOTO DE CALIDAD	MASCULINO
<b>SECRETARIA TÉCNICA</b>	GRECIA PAOLA HERNÁNDEZ TALAVERA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CON DERECHO A VOZ	FEMENINO
<b>VOCAL</b>	MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO	SÍNDICA MUNICIPAL	CON DERECHO A VOZ Y VOTO	FEMENINO
<b>VOCAL</b>	MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN	TESORERA MUNICIPAL	CON DERECHO A VOZ Y VOTO	FEMENINO
<b>VOCAL</b>	SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	CON DERECHO A VOZ Y VOTO	MASCULINO
<b>VOCAL</b>	ANA LILIA SOTO MEDINA	DIRECTORA DE COMPRAS	CON DERECHO A VOZ Y VOTO	FEMENINO
<b>VOCAL</b>	CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES	REGIDOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	CON DERECHO A VOZ Y VOTO	MASCULINO
<b>VOCAL</b>	JOEL ARMANDO VERDUZCO DIAZ	REGIDOR DEL PARTIDO MAS MICHOACÁN	CON DERECHO A VOZ Y VOTO	MASCULINO
<b>VOCAL</b>	BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ	REGIDORA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)	CON DERECHO A VOZ Y VOTO	FEMENINO
<b>VOCAL</b>	EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR	REGIDOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	CON DERECHO A VOZ Y VOTO	MASCULINO
<b>VOCAL</b>	MARTHA CATALINA PÉREZ RODRÍGUEZ	SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS	CON DERECHO A VOZ Y VOTO	FEMENINO
<b>VOCAL</b>	JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS	CONTRALOR MUNICIPAL	CON DERECHO A VOZ	MASCULINO

---COMISIONÁNDOSE PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL

AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN. -----

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDAMOS CON EL DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS". -----

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE". -----

----EN DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 6º DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 9º Y DEMÁS APLICABLES DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, AUTORIZAR AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA QUE CONTRATE UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$35,000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MÁS ACCESORIOS Y GASTOS FINANCIEROS, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 12 (DOCE) MESES, CUYO DESTINO SERÁ CUBRIR NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL Y SE LLEVE A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO COMPETITIVO EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS CON OBJETO DE FORMALIZAR SU CONTRATACIÓN BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO. A) EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO COMPETITIVO PARA ELEGIR A LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE LE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA CON LOS FUNCIONARIOS FACULTADOS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, CELEBREN CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE HAYA OFRECIDO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO AUTORIZADA EN EL ACUERDO PRIMERO ANTERIOR A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES. B) EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO, EN CASO DE SER NECESARIO, SE PROCEDA A EFECTUAR LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y CONSIDERAR DICHA OBLIGACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, A FIN DE PREVER EL MONTO A SER DESTINADO AL SERVICIO DE LA DEUDA QUE DERIVE DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN. C) LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE CONTRATE EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, SE INSCRIBIRÁ EN EL REGISTRO ESTATAL DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES Y EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO, EN TÉRMINOS DE LO QUE PREVIENEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES. D) EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE INSTRUYE A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE INCLUYA EN LOS INFORMES PERIÓDICOS A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN LA RESPECTIVA CUENTA PÚBLICA CON SUJECCIÓN A LOS ALCANCES CONTEMPLADOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ANTES MENCIONADOS. E) LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS EN ESTE ACTO AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SE ENCONTRARÁN VIGENTES DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PLAZO DURANTE EL CUAL SUS REPRESENTANTES LEGALMENTE FACULTADOS, DEBERÁN REALIZAR TODAS LAS GESTIONES, NEGOCIACIONES, SOLICITUDES, TRÁMITES Y CELEBRACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SEAN CONDUCENTES Y NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO. -----

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ES EL PROYECTO POR EL CUAL SE SOLICITA PARA QUE SE CONTRATE UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO HASTA POR LA CANTIDAD DE TREINTA Y CINCO MILLONES, ESTE ACUERDO SUPLENDRÍA AL PASADO RECIENTEMENTE APROBADO ES DECIR, SE DISMINUYE ESA CANTIDAD POR LO CUAL SOLICITO AL AYUNTAMIENTO SE PUEDA APROBAR LA INTERVENCIÓN DE LA TITULAR DEL ÁREA DE TESORERÍA PARA QUE PUEDA DAR CUENTA DEL PROYECTO EXPLICAR RESPECTO A ELLO DE MANERA SUCINTA, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA SI GUASTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR PARA QUE INTERVENGA LA TESORERA

MUNICIPAL, MUCHAS GRACIAS. ADELANTE TESORERA SI PUEDE DAR LA EXPLICACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE SUPLE AL ANTERIOR, GRACIAS". -----

----**EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA:** "BUENAS TARDE HONORABLE CABILDO, PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, PUES BÁSICAMENTE ES ESTE ESTUVIMOS EN ESTA SEMANA FUIMOS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS ENTONCES, ESTE DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, NOS PROPONE EL SECRETARIO DE FINANZAS HACER UN AJUSTE AL CRÉDITO, A LA LÍNEA DE CRÉDITO YA QUE COMO SE VA A TOMAR LA LÍNEA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE DIEZ MILLONES Y NUESTRO TOPE FINANCIERO DE ACUERDO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA ES EL 6% ENTONCES, NOS HACÍA LA SUGERENCIA DE QUÉ TOPÁRAMOS A TREINTA Y CINCO MILLONES, DE HECHO ESTE LÓGICAMENTE PUES COMO SIEMPRE NO SE VA A OCUPAR TANTO PERO FUE LA SUGERENCIA NOS DECÍAN QUE HICIERÁMOS UNA FE DE ERRATAS PERO EL RIESGO DE QUÉ EL SAT O SECRETARÍA DE HACIENDA NOS LO RECHAZARA Y LA OTRA OPCIÓN ERA SOMETERLO A CABILDO POR ESO LO ESTAMOS TRATANDO AHORITA A USTEDES, PERO BÁSICAMENTE ES LA MISMA". -----

----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS TESORERA, NO SE SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN A LO QUE EXPONE LA TESORERA MUNICIPAL, QUE DE MANERA SUCINTA ESTE ACUERDO SUPLIRÍA AL ANTERIOR, ADELANTE REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES". -----

----**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA:** "SI SOLAMENTE PARA DEJAR EN CLARO A LA OPINIÓN PÚBLICA, LA GENTE QUE NOS ESTÁ ESCUCHANDO QUE ESTE ACUERDO DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO ANTERIOR Y SE DISMINUYE INCLUSO LA LÍNEA DE CRÉDITO, PARA QUE NO SE GENEREN SUSPICACIAS, NI SE GENERE DESINFORMACIÓN EN NINGÚN SENTIDO Y QUE SE SEPA TAMBIÉN QUE LOS QUE EN ESTE CABILDO ESTAMOS, OBRAMOS DE MANERA RESPONSABLE, CONGRUENTE Y TRANSPARENTE EN EL MANEJO DE LA FINANZAS MUNICIPALES ES TODO MUCHAS GRACIAS". -----

----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, ¿EXISTE ALGÚN OTRO COMENTARIO E INTERVENCIÓN?, REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". --

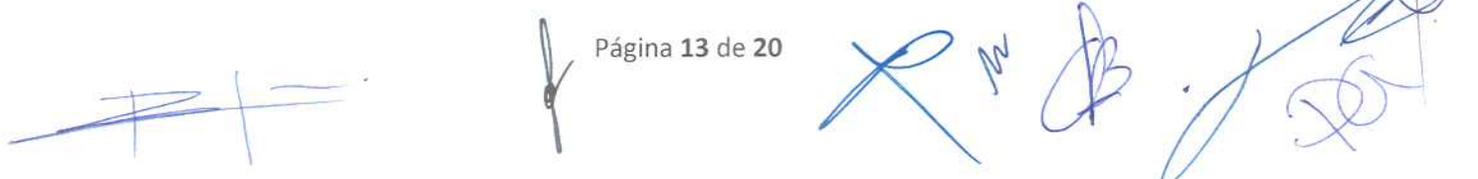
----**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** "HACER UNA PEQUEÑA SUGERENCIA, QUE EN EL CASO DE CUANDO SE PASEN ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS PUDIERA SER EMITIDO DENTRO DE LA CIRCULAR QUE NOS DAN PARA ASISTIR AL PUNTO DE CABILDO Y EVITAR ESE TIPO DE SUSPICACIAS QUE DICE EL COMPAÑERO MIRELES, QUE ENTONCES SERÍA UN ACUERDO QUE SÚPLIERA AL OTRO ACUERDO ANTERIOR PARA QUE TAMBIÉN LA INFORMACIÓN PÚBLICA NO FUERA TAN EXCEDENTE PORQUE ENTONCES IMAGÍNESE EMPEZAMOS A SALTAR TODOS LOS REGIDORES Y A DECIR, NOS VAMOS A EXCEDER EN EL LÍMITE DEL 6% Y TENDRÍA QUE APROBARLO EL CONGRESO ENTONCES, TENDRÍAMOS QUE DAR PARTICIPACIONES YO MI POSTURA NO LA QUITARÍA EL TEMA ANTERIOR PERO DE CUALQUIER FORMA SÍ SERÍA BUENO QUE SE PUDIERA HACER ESA ANOTACIÓN". -----

----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, REGIDORA DIANA JAZMÍN AGUILAR GARCÍA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

----**EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, BUENAS TARDES SEÑORITA TESORERA, ENTONCES YA NO SERÍAN LOS CUARENTA MILLONES, SERÍAN TREINTA Y CINCO MILLONE, SIN EMBARGO, A MÍ SÍ ME GUSTARÍA QUE DE MANERA COLEGIADA, RAZONÁRAMOS BIEN EL SI SÍ SE VA A VOTAR A FAVOR O RAZONAR UN POQUITO MEJOR PORQUE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE UTILICEN O NO ESTOS TREINTA Y CINCO MILLONES, ESTO VA A GENERAR UNA COMISIÓN POR APERTURA, ¿ES CORRECTO?". -----

----**EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA:** "ES CORRECTO". -----

----**EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** "OK, YO ESTUVE INVESTIGANDO Y ES MÁS O MENOS EL 2% DE LA



CANTIDAD QUE ESTÁ SOLICITANDO QUE SERÍAN SETECIENTOS MIL PESOS A ESTO LE VAMOS A AÑADIR, COMO LO ESTÁN COMENTANDO AQUÍ EN EL DOCUMENTO, DICE ESTÁN SOLICITANDO UNA OBLIGACIÓN QUE ES UN CRÉDITO A CORTO PLAZO, SERÍA UN AÑO CON ACCESORIOS, LOS ACCESORIOS SERÍA LA COMISIÓN POR APERTURA QUE SON SETECIENTOS MIL PESOS Y LOS GASTOS FINANCIEROS QUE ES UNA TASA DE INTERÉS. SI NOSOTROS NOS PONEMOS A INVESTIGAR CUÁL ES LA TASA DE INTERÉS, NOS VAMOS A DAR CUENTA QUE AL AÑO SON POR EJEMPLO, LO MÁS BAJITO UN 13% LO QUE NOS DARÍA UN INTERÉS, UN INTERÉS ANUAL A CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS, QUÉ QUIERE DECIR, SI SUMAMOS, SI ALGUIEN ME PUEDE AYUDAR HACER LA CUENTA POR FAVOR, TREINTA Y CINCO MILLONES, MÁS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS, PUES CASI LLEGARÍA NUEVAMENTE A LOS CUARENTA MILLONES SI. ESO POR UNA PARTE, EN LA TERCERA SESIÓN, ESTOY VIENDO Y YA ME LO ACLARO DESDE ANTES, PORQUE VEO EXACTAMENTE LA MISMA REDACCIÓN NADA MÁS SE MODIFICÓ LA, LA CANTIDAD. A MÍ LO QUE ME PREOCUPA Y QUE SE AGREGÓ AQUÍ ES POR FALTA DE LIQUIDEZ, CUANDO NOSOTROS VAMOS A SOLICITAR UN CRÉDITO O UN PRÉSTAMO ES PORQUE SABEMOS CUÁL ES LA NECESIDAD QUE TENEMOS, SI YO TENGO UN PROYECTO Y SÉ QUE ME VOY A GASTAR AQUÍ UN MILLÓN PARA NO DE QUEDARME SIN LIQUIDEZ VOY A SOLICITAR EL MILLÓN ES CORRECTO, ENTONCES A MÍ SI ME GUSTARÍA SABER FINANCIERAMENTE CÓMO ESTA EL AYUNTAMIENTO, SI HAY ALGUNA DEUDA, SINO HAY DEUDA, FINANCIERAMENTE CÓMO ESTAMOS PARA PODER RAZONAR DE UNA MANERA MEJOR EL VOTO, ES CUANTO".

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, TESORERA Y LUEGO VAMOS CON".

----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "OK COMO LES COMENTÉ LA ANTERIOR VEZ UNA LÍNEA DE CRÉDITO NO QUIERE DECIR QUE ME VOY A ENDEUDAR O QUE TENEMOS UN PROBLEMA DE LIQUIDEZ, UNA LÍNEA DE CRÉDITO ES TENER A DISPOSICIÓN POR UN AÑO, UNA CANTIDAD DE ESPECÍFICA EN CASO DE QUE SE NECESITE, PRECISAMENTE AHORA QUE FUIMOS A FINANZAS NOS COMENTÓ EL SECRETARIO DE FINANZAS, DE OPERACIONES JOSUÉ, QUE LAS PARTICIPACIONES A PARTIR DE OCTUBRE NORMALMENTE LAS PARTICIPACIONES EN SEPTIEMBRE VAN BAJANDO, A PARTIR DE OCTUBRE NO VA A HABER LO QUE NOS PROMETIERON QUE IBA A LLEGAR ENTONCES, HAY COMPROMISOS QUE TIENE QUE CUBRIR COMO ES EL SUELDO, LOS AGUINALDOS Y DEMÁS, LAS FINANZAS DE AYUNTAMIENTO ACTUALMENTE ESTÁN EN TRANSPARENCIA, AHÍ ESTÁ LA ÚLTIMA CUENTA, A PARTIR DEL MES QUE ENTRA VA A VER LA PRÓXIMA CUENTA, SI TUVIMOS COMPROMISOS DE CRÉDITOS CON FORLIGHTING UNA EMPRESA QUE NOS ADQUIRIMOS LUMINARIAS, BANOBRAS DE LAS CUALES SE CUBRIERON AL 100% ANTES DEL 31 DE AGOSTO COMO ESTABAN CONTRATADAS, NO TUVIMOS NINGÚN PROBLEMA PARA ESO, LO ÚNICO QUE EN UN MOMENTO SE DEBE QUE SON PROVEEDORES PORQUE EN AGOSTO SE CORTA EL 31 DE AGOSTO SE PONE UNA, SE HACE UNA PROVISIÓN Y A PARTIR DE SEPTIEMBRE SE EMPIEZAN A PAGAR, NUESTROS PROVEEDORES NOS DAN UN MES PARA PAGAR AHÍ NO TENEMOS ABSOLUTAMENTE NINGUNA DEUDA PERO QUÉ VA A PASAR SI EN NOVIEMBRE, DICIEMBRE, DICIEMBRE SOBRE TODO COMO LES COMENTÉ LA PARTICIPACIÓN QUE NOS LLEGA DOBLE, LLEGA EL VEINTITRÉS, CON ESE DINERO SE PAGA EL AGUINALDO, PERO NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE PAGARLO EL DÍA VEINTE Y SI NO HAY UN FONDO PUES NO SE VA A PODER PAGAR. ES PARA CUBRIR ESE TIPO DE SITUACIONES EN ENERO O EN EL MISMO DICIEMBRE EN CUANTO LLEGUE ESA PARTICIPACIÓN SE CUBRE, NO PODEMOS DECIR QUE VAMOS A EN PRINCIPIO NO PODEMOS DECIR QUE HAY UN UNA TASA DE INTERÉS AHORITA NI TAMPOCO UNA COMISIÓN, PORQUE ENTRA A UN PROCESO COMPETITIVO LOS BANCOS, VAN A ENTERAR A UNA SUBASTA POR ASÍ DECIRLE LA TASA MÁS BAJA A LA QUE NOS DÉ MEJORES CONDICIONES O CON LAS QUE VAMOS A OBTENER NO, ENTONCES NO PODEMOS DECIR AHORITA QUE SE VAN A PAGAR CUARENTA MILLONES AL AÑO, PORQUE NI SIQUIERA VAMOS A OCUPAR ESA CANTIDAD NO, EN TRES AÑOS QUE YO ESTOY O HE ESTADO AQUÍ PUES LA EXPERIENCIA NOS DA OTRA COSA LO QUE SI ES CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE TIENEN A TIEMPO, NO QUIERE DECIR QUE NO TENGAMOS LIQUIDEZ O ESTEMOS EN UNA SITUACIÓN DIFÍCIL FINANCIERA, ES NADA MÁS PARA TENER UN COLCHÓN PARA PODER SALIR ADELANTE EN ESE MOMENTO, LES COMENTABA LA COMPARACIÓN UNA TARJETA DE CRÉDITO, RESULTA QUE SE ENFERMA UN HIJO Y NO TENGO EL DINERO PUES PASA Y PASA MI TARJETA DE CRÉDITO REGRESA EL DINERO LO PAGO Y LO UTILIZO NADA MÁS EL TIEMPO QUE VAYA A ESE, ESE TIEMPO EL CRÉDITO NADA MÁS".

----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS TESORERA, REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".

----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJER Y ASUNTOS MIGRATORIOS, MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA:

"GRACIAS, NUEVAMENTE BUENAS TARDES A TODOS, LO QUE QUERÍA ERA JUSTAMENTE ESTO SI NOS PODÍAS VOLVER A DAR UNA EXPLICACIÓN BREVE YO CREO QUE LO QUÉ PASA ES QUE NO HAN ANALIZADO BIEN CUÁL ES LA PROPUESTA Y SE ASUSTAN POR EL NÚMERO QUE ESCUCHAN, LA REALIDAD ES QUE NO NECESARIAMENTE VAMOS A NECESITAR ESTA CANTIDAD IGUAL Y NI SIQUIERA USAMOS NI UN PESO DE AHÍ SOLAMENTE QUE ESTOS TRÁMITES TARDAN HASTA DOS MESES EN QUE NOS PUEDAN RESOLVER LOS BANCOS Y NO PODEMOS ESPERAR A TENER UN CASO FORTUITO PARA VER SI NOS VAN A PODER PRESTAR O NO PARA SALIR ADELANTE CON LOS PROBLEMAS, YO CREO QUE TODOS AQUÍ TENEMOS UNA TARJETA DE CRÉDITO O ALGÚN DÍA NOS HAN OFRECIDO UNA TARJETA DE CRÉDITO Y EFECTIVAMENTE TIENE UN LÍMITE, NO TE PUEDEN PRESTAR MÁS DE LO QUE TÚ PUEDES RESPONDER POR ESA CANTIDAD ES POR ESO QUE ESTAMOS HACIENDO ESTE AJUSTE Y QUÉ BUENO ADEMÁS DE TODO YA SE HABÍA ANALIZADO ESTE PUNTO, SE HABÍA APROBADO CON UNA CANTIDAD MÁS ALTA QUE BUENO QUE AHORA ES UNA CANTIDAD MÁS PEQUEÑA Y PUES NADA MÁS HACER MUCHO ÉNFASIS EN ESA PARTE, TENER UNA TARJETA DE CRÉDITO NO QUE QUIERE DECIR QUE LA VAMOS A TOPAR EN NUESTRA CASA TENEMOS NUESTRA TARJETA SI LA NECESITAMOS LA USAMOS SABEMOS HASTA CUÁNTO PODEMOS USAR Y BUENO CON RESPONSABILIDAD SE HACE LA GESTIÓN CON ESA TARJETA, ES LO MISMO CON ESTO LA VERDAD ES QUE LE ESTAMOS DANDO MUCHAS VUELTAS Y CON TANTAS COSAS LO ÚNICO QUE SE LOGRA ES HACER QUE LA CIUDADANÍA SE CONFUNDA PORQUE SI HAY REGIDORES AQUÍ CONFUNDIDOS PUES IMAGÍNESE LA GENTE UN CRÉDITO, UN CRÉDITO DE CUÁNTO, SOLAMENTE ES ASEGURARNOS PARA EL CASO DE NECESITAR ESTE DINERO PODER TENER ACCESO A ÉL, NO NECESARIAMENTE QUE LO ESTEMOS SOLICITANDO AHORITA NI QUE LO VAYAMOS A NECESITAR SÓLO ES TENER LAS PUERTAS ABIERTAS PARA ALGÚN CASO FORTUITO Y NUEVAMENTE SECRETARIO PEDIRTE QUE PASEMOS A LA VOTACIÓN PORQUE LA CIUDADANÍA PUES TAMBIÉN TIENE DERECHO A QUE LE QUEDE ESTO CLARO Y QUE NO ESTEMOS CONFUNDIENDO CON CADA INTERVENCIÓN, CADA INTERVENCIÓN OTRA VEZ LO MISMO PERO PUES CONFUNDIENDO, NO ACLARANDO ENTONCES, SI NOS HACES FAVOR DE PEGARTE AL PUNTO GRACIAS".

-----  
**----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:**  
"MUCHAS GRACIAS, REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, ADELANTE". -----

-----  
**---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA:** "GRACIAS SECRETARIO, SI NADA MAS REDONDEANDO UN POCO LO QUE AQUÍ SE HA COMENTADO EL HECHO DE QUÉ ES UN PUNTO QUE LLEVAMOS DISCUTIDO Y APROBADO EFECTIVAMENTE Y CON ESA RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO Y QUE TENEMOS TODOS NOSOTROS, BAJAMOS EL MONTO PARA SEGUIRNOS Y APEGARNOS DE MEJOR MANERA A LA LEY DE DISCIPLINA FISCAL Y EL TEMA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA ESTE PUES EXPLICAR ESTO, SI ES COMO UNA TARJETA DE CRÉDITO PERO ENTENDAMOS COMO CRÉDITO PUENTE NO, NOSOTROS VAMOS A RECIBIR LAS PARTICIPACIONES DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE TENEMOS EL COMPROMISO LABORAL DE LOS AGUINALDOS CON TODOS LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, EL AYUNTAMIENTO Y CREO QUE NINGÚN PATRÓN PUEDE QUEDAR MAL CON ESTE COMPROMISO A LOS TRABAJADORES TAMBIÉN POR LEY Y MORALMENTE LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON ESOS ESOS COMPROMISOS Y EL TENER ESTE CRÉDITO NO ES PORQUE NO SE TENGA EL DINERO, SINO PORQUE VA A RECIBIR UNOS DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE QUE MARCA LA LEY PARA CUMPLIR CIERTOS COMPROMISOS ENTONCES, NO ES QUE NO TENEMOS EL DINERO SINO SIMPLEMENTE ES UN PUENTE ENTRE LA FECHA EN QUE TENEMOS QUE CUMPLIR EL COMPROMISO Y LA FECHA EN QUE VAMOS A RECIBIR ESE DINERO Y VOLVER A HACER LA MENCIÓN EN CUANTO AL TEMA DE PRESUPUESTO A PRINCIPIO DE AÑO, EL AÑO PASADO SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PERO AL DISMINUIRSE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE EL GOBIERNO ESTATAL Y EL GOBIERNO FEDERAL YA NO NOS HACEN LLEGAR LA CANTIDAD QUE NOS HABÍAN DICHO EN UN PRINCIPIO ESO ES LO QUE PROVOCA QUE TENGAMOS QUE RECURRIR A ESTOS CRÉDITOS PARA CUMPLIR CON LO QUE TENÍAMOS PRESUPUESTADO EN EL CASO DEL AYUNTAMIENTO SERÍA TODO, GRACIAS". -----

-----  
**----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:**  
"MUCHAS GRACIAS, REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, ADELANTE CON SU SEGUNDA PARTICIPACIÓN". -----

-----  
**---EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** "ME ARECE QUE ALOMEJOR TENEMOS UN POCO DE TIEMPO PARA PENSAR EN ESPECÍFICAMENTE ALGO, SI NOSOTROS TENÍAMOS UNA SOLICITUD QUE SE ESTABA PROBANDO POR ESTE AYUNTAMIENTO, EN LO PARTICULAR VOTÁBAMOS EN CONTRA, QUIERO ENTENDER QUE CUANDO LLEGARON A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y LE DIJERON QUE NO CUARENTA MILLONES ES PORQUE NOS ENMENDARON LA PLANA PORQUE YA NOS ESTÁ REBASANDO CON LO DE LOS DIEZ MILLONES DE LAS PARTES, DE LAS CORRIDAS Y POR ESO NO ALCANZÁBAMOS Y TENÍAMOS QUE RESTABLECER A TREINTA Y

CINCO MILLONES PARA NO PODER EXCEDERNOS ENTONCES, DARÍA RAZÓN A LO QUE EN ALGÚN MOMENTO NOSOTROS HABÍAMOS COMENTADO AQUÍ QUE TENÍAMOS QUE PRESENTAR PRIMERO Y CONOCER LOS INFORMES REALES DE LA RECEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA ENTONCES SI PODER SOLICITAR UN CRÉDITO Y NO ERA UN TEMA DE CONFUSIÓN CON TODO RESPECTO PARA MI COMPAÑERA PAR MARIANA Y NO ERA UN TEMA DE ESTAR CONFUNDIDO, ES UN TEMA REAL QUE EN ESTE MOMENTO NOS ESTABA DANDO INCLUSIVE CREO LA RAZÓN, POR LO CUAL TAMBIÉN YO EVALUARÍA EL TEMA Y PREGUNTARÍA A LA TESORERA MUNICIPAL, EL HECHO DE CONTRATAR EL CRÉDITO DE NOSOTROS ACEPTARLO YA NOS CUESTA LA APERTURA DE CRÉDITO DE LOS SETECIENTOS MIL PESOS QUE SE DECÍAN, PUES SI NO SON NECESARIOS VAMOS A PAGAR SETECIENTOS MIL PESOS QUE SE PODÍAN IMPLEMENTAR EN OTRAS COSAS, MEJOR EN ESE CASO MIS PROPUESTAS, SERÍA QUE PARA EFECTOS DE QUÉ SI LOS VAMOS A PAGAR PUES VAMOS A GASTARNOS EL CRÉDITO PORQUE AL FINAL DE CUENTAS NECESIDADES EN LA CIUDAD HAY MUCHAS Y YO AVALARÍA EL TEMA DE QUE FUÉRAMOS A SOLICITAR ESTE CRÉDITO Y DARÍA HARTA MI VOTO A FAVOR, PERO PENSANDO EN GASTARLO EN LO QUE TENGA DE NECESIDAD LA CIUDAD NO SOLAMENTE COMO UN FONDO QUE NOS VA A GENERAR UN GASTO Y QUE AL FINAL DE CUENTAS ESE GASTO, SE VA A DAR LO GASTES O NO LO GASTES ESE SERÍA MI INTERVENCIÓN PARA DEJARLO A CRITERIO DE LOS COMPAÑEROS DE ESTE CABILDO Y QUE PUDIÉRAMOS ENTENDER QUE NO ES UN TEMA DE ESTAR EN CONTRA DE UNA DECISIÓN O DE SER OPOSICIÓN Y PELEARNOS POR PELEAR, SINO DE QUÉ LE DEMOS EL USO NECESARIO A LO QUE VAYAMOS A ADQUIRIR CON RESPONSABILIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO". -----

-----  
**----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:**  
"REGIDORA DIANA JAZMÍN ADELANTE, SEGUNDA INTERVENCIÓN". -----

-----  
**----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** "SEGUNDA INTERVENCIÓN GRACIAS, ES CORRECTO. YO SOLAMENTE PARA MÍ ESO ES IMPORTANTE NO PODEMOS TOMAR UNA DECISIÓN SI NO SABEMOS EN DÓNDE ESTAMOS PARADOS SI, POR ESO ES MI PREOCUPACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y SOLAMENTE ES MI INTERÉS Y MI COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA CON NADIE MÁS ENTONCES, POR QUÉ PUSE EL EJEMPLO DE LA TAZA ANUAL DEL 3% PORQUE ES LO MÍNIMO QUE TE PIDO UN BANCO Y COMO DICE EL COMPAÑERO BARUCH, BUENO PUES SI SE VA A GENERAR YO PREFERIRÍA QUE LOS SETECIENTOS MIL PESOS MÁS, MÁS DE LOS CUATRO MILLONES QUE SE VA A COBRAR COMO LA TASA DE INTERÉS, SE UTILICE PARA LA MISMA CIUDADANÍA, SI DECIMOS QUE HAY PROVEEDORES A LOS CUALES QUE HAY QUE PAGAR PARA ESO SE UTILIZÓ EL OTRO PUNTO DE LAS CADENAS NO PARA PAGARLES A LOS PROVEEDORES, ES SOLAMENTE Y JAMÁS ES LA INTENCIÓN DE CONFUNDIR AL CONTRARIO, SINO QUE REGULARMENTE COMO CIUDADANOS NO TENEMOS ESAS SANAS FINANZAS O NO TENEMOS LA SOLVENICA ECONÓMICA LA CUAL ES TAN IMPORTANTE ENTONCES EXPLICARLES LO MÁS QUE SE PUEDA A LOS CIUDADANOS, CREO QUE SE LO MEREcen PORQUE NOSOTROS COMO CABILDO ESTAMOS PARA EL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS Y SI ELLOS ESTÁN TRANQUILOS Y ESTÁN CONFIANDO EN LA VOZ DE CADA UNO DE NOSOTROS, PUES ES MAYOR EL COMPROMISO QUE DEBEMOS DE TENER Y DEBEMOS DE SER RESPONSABLES PORQUE ESTE PRESUPUESTO NO ES DE NOSOTROS, NO ES DE CABILDO Y CON MUCHO RESPETO NO ES DEL PRESIDENTE, SINO NO ES DE LOS CIUDADANOS QUE HAN PAGADO SUS IMPUESTOS Y LOS CIUDADANOS QUE PAGAN TODOS LOS SERVICIOS ENTONCES, SEGUIRLO TOMANDO EN CUENTA CUANDO SE HAGA ES UNA PROPUESTA LA CUAL SÍ ME GUSTARÍA QUE SE TOMARA MUY EN CUENTA, QUE CUANDO SE HAGAN LAS LICITACIONES Y QUE INVITEN A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES BANCARIAS, QUE SE NOS HAGA PARTICIPAR AL CABILDO, CON MUCHO GUSTO Y LE ESTUDIAREMOS TAMBIÉN PARA QUE SEA LA MEJOR OPCIÓN PARA LOS CIUDADANOS DE ZAMORA Y QUE TAMBIÉN LO TRAIGAN DE MANERA FÍSICA LA INFORMACIÓN Y QUE LO PROYECTEN PORQUE, LAMENTABLEMENTE EN ESTOS DÍAS ES MUY DIFÍCIL CONFIAR EN LA PALABRA DE LAS PERSONAS Y A MÍ ME GUSTARÍA QUE LO PROYECTARA YO ME DI LA TAREA POR MEDIO DE TESORERÍA MÁS O MENOS A VER CÓMO ESTÁBAMOS EN LAS FINANZAS Y ES UN TEMA QUE SÍ ME PREOCUPA ENTONCES, ME GUSTARÍA MÁS ADELANTE QUE SI NOS PUDIERAN DAR LAS FINANZAS DE CÓMO ESTAMOS, ES CUANTO". -----

-----  
**----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:**  
"MUCHAS GRACIAS TESORERA, ADELANTE PARA CERRAR, NADA MÁS RESPONDER ESA PARTE". -----

-----  
**----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA:** "LA FE DE ERRATA NO FUE UN ERROR O UNA RECAPACITACIÓN SINO QUE SIMPLEMENTE AL CONSIDERARSE LOS DIEZ MILLONES DE CADENAS PRODUCTIVAS QUE NO ES UN NO ES PROPIAMENTE UN CRÉDITO DE NOSOTROS, SINO ES NO SÓLO UNA PARA QUE EL PROVEEDOR COBRE, ENTONCES AHÍ POR ESO SE NOS HIZO LA RECOMENDACIÓN EN FINANZAS, DE HECHO PODRÍAMOS HABERLO DEJADO ASÍ, PERO CORRÍAMOS EL RIESGO QUE LA SECRETARÍA HACIENDA NOS LO RECHAZAR ENTONCES POR ESO VENIR A

PLATICÁRSELOS A USTEDES; EL HECHO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS A NOSOTROS NO NOS CUESTA LES CUESTA LOS PROVEEDORES Y NO TODOS VAN O NO QUIEREN UTILIZAR ESE TIPO DE MECANISMO POR EJEMPLO, ALGÚN PROVEEDOR QUE NO SE LE DEBAMOS \$50,000.00 PESOS Y VOY A PAGAR EL 3% PUES NO VA A QUERER, ENTONCES CLARO Y POR ESO NOSOTROS TENEMOS QUE TENER EL DINERO SUFICIENTE PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS BÁSICAMENTE, ESA COMISIÓN QUE COMENTA, ESTE PUES AHORITA TODAVÍA NO, NO SABE PORQUE NO, NO HASTA QUE YA SE TENGA EL PROCESO COMPETITIVO, SI Y EN LA MAYORÍA DE LOS BANCOS PUES NOS DAN UNA COMISIÓN MUCHÍSIMO MUY BAJA PUES POR LO MISMO OSEA NO ES UNA COMISIÓN DE CUALQUIERA DE NOSOTROS COMO PERSONA FÍSICA QUE VA AL BANCO Y SOLICITA ASÍ ES, TENEMOS TASAS PREFERENCIALES Y TENEMOS COMISIONES PREFERENCIALES". -----

----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE SIGUIENDO SU INSTRUCCIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EN DISCUSIÓN, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DE ACUERDO, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO, TOMO VOTACIÓN. MUCHAS GRACIAS, SENTIDO DEL VOTO REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR". -----

----**EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** "POR FALTA DE INFORMACIÓN, EN CONTRA". -----

----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "SENTIDO DEL VOTO REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA". -----

----**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** "EN CONTRA". -----

----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "SENTIDO DEL VOTO REGIDORA BRENDA BERENICE". -----

----**EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE SALUD, BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ, MANIFIESTA:** "EN CONTRA". -----

----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS, APROBADO POR MAYORÍA PRESIDENTE". -----

----**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN ANIMAL, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA:** "UNA PREGUNTA RÁPIDA, SI APLICA EN EL ACUERDO EN ESTE ACUERDO QUE EL ACUERDO ANTERIOR QUEDA SIN EFECTO VERDAD". -----

----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "SI, ES CORRECTO. APROBADO PRESIDENTE". -----

----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

----**ACUERDO NÚMERO 15.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ Y EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; DEJANDO SIN EFECTOS EL ACUERDO NÚMERO 9, TOMADO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 12 DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 6º DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 9º Y DEMÁS APLICABLES DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, AUTORIZAR AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA QUE CONTRATE UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$35,000,000000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MÁS ACCESORIOS Y GASTOS FINANCIEROS, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 12 (DOCE) MESES, CUYO DESTINO SERÁ CUBRIR

NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL Y SE LLEVE A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO COMPETITIVO EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS CON OBJETO DE FORMALIZAR SU CONTRATACIÓN BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO.-----

- A) EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO COMPETITIVO PARA ELEGIR A LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE LE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA CON LOS FUNCIONARIOS FACULTADOS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, CELEBREN CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE HAYA OFRECIDO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO AUTORIZADA EN EL ACUERDO PRIMERO ANTERIOR A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES. -----
- B) EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO, EN CASO DE SER NECESARIO, SE PROCEDA A EFECTUAR LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y CONSIDERAR DICHA OBLIGACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, A FIN DE PREVER EL MONTO A SER DESTINADO AL SERVICIO DE LA DEUDA QUE DERIVE DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN. -----
- C) LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE CONTRATE EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, SE INSCRIBIRÁ EN EL REGISTRO ESTATAL DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES Y EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO, EN TÉRMINOS DE LO QUE PREVIENEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES. -----
- D) EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE INSTRUYE A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE INCLUYA EN LOS INFORMES PERIÓDICOS A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN LA RESPECTIVA CUENTA PÚBLICA CON SUJECCIÓN A LOS ALCANCES CONTEMPLADOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ANTES MENCIONADOS. -----
- E) LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS EN ESTE ACTO AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SE ENCONTRARÁN VIGENTES DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PLAZO DURANTE EL CUAL SUS REPRESENTANTES LEGALMENTE FACULTADOS, DEBERÁN REALIZAR TODAS LAS GESTIONES, NEGOCIACIONES, SOLICITUDES, TRÁMITES Y CELEBRACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SEAN CONDUCENTES Y NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO. -----

-----COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN. -----

-----**EN DESAHOGO DEL SEXTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "HEMOS AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE".-----

-----**EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL PUES NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR, ME PERMITO DECLARAR CLAUSURADA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO SIENDO LAS 18:16 HRS. DIECIOCHO HORAS CON 16 DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA 20 VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, AGRADEZCO A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑARON POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES, AGRADEZCO A LA REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO EL HABER LLEVADO ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA E INVITO A TODOS LOS ZAMORANOS, LAS ZAMORANAS, A LA REGIÓN ENTERA QUE VAYAMOS A DISFRUTAR DE EL PRIMER PARTIDO AQUÍ EN EL CAMPO A DE LA UNIDAD DEPORTIVA EL CHAMIZAL, DEL DEPORTIVO ZAMORA FC QUE ESTARÁ EN CONTRA DEL ATLÉTICO MORELIA QUE ES EQUIPO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, UN GRAN PARTIDO MUY PROMETEDOR, INVITADOS TODOS Y A DISFRUTAR

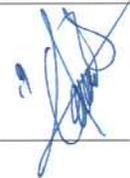
MUCHAS GRACIAS". -----

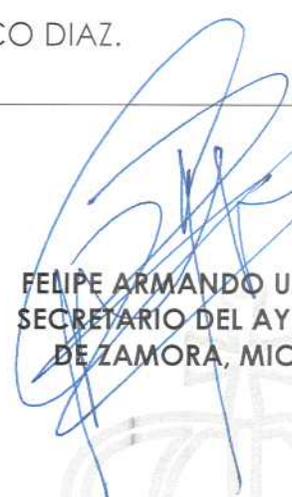
-----HABIENDO SIDO REDACTADA LA PRESENTE ACTA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 69 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DANDO FE DE ELLO TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. **CONSTE.** -----

**EL AYUNTAMIENTO**

<b>CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO</b> PRESIDENTE MUNICIPAL	<b>MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO</b> SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA 	FIRMA 

**REGIDORAS Y REGIDORES**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR.	
NATALIA GARIBAY ALDRETE.	
ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ	
PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA.	
DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR.	
EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA.	

BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ.	Brenda Berenice Alvarez
CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES.	
JOEL ARMANDO VERDUZCO DIAZ.	

FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE ZAMORA, MICHOACÁN.



COPIA SIN VALOR LEGAL



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CELEBRADA EL DÍA 20 VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

